

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RESPONSABLE

DIRECCIÓN OPERATIVA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
OPERATIVO CIUDADANO SEGURO	SERVICIO	SIL-SCI-DOP-04
FECHA DE REGISTRO	2020-02-28	

OBJETIVO

REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO AL CIUDADANO Y/O EMPRESARIO PARA EL DEPOSITO Y/O RETIRO DE DINERO O VALORES CUANDO LO SOLICITE.

USUARIOS

PUBLICO EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	GRATUITO	DE 1 A 1 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

NO APLICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	SEGURIDAD PUBLICA	
DOMICILIO	CALLE ENCINO S/N DEL FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS, SILAO, GTO.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 08:00hrs. A 15:30hrs.	(472)723-46-33 extensión 301	seguridad@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. SOLICITAR A LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 9-1-1 EL SERVICIO			SE LLAMA A CENTRAL DE EMERGENCIAS 911 SOLICITANDO EL SERVICIO, ELLOS LE PROPORCIONARAN UN NÚMERO DE FOLIO.
2. ESPERAR EL ARRIBO DEL OFICIAL CUSTODIO			SE IDENTIFICARA CON LOS DATOS ANTES PROPORCIONADOS Y SU NÚMERO DE FOLIO QUE SE LE PROPORCIONO.
3. LLENAR Y FIRMAR LA BITACORA DE SERVICIO.	1		SE COTEJA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA CON CENTRAL DE EMERGENCIAS 911
4. ACOMPAÑAMIENTO DEL CIUDADANO			LA UNIDAD CUSTODIA AL CIUDADANO EN SU VEHÍCULO Y/O A PIE TIERRA, NUNCA SUBE A LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA POR OPERATIVIDAD.

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

NO APLICA

PASOS

- 1.- EL CIUDADANO O EMPRESARIO LLAMA AL 9-1-1 PARA SOLICITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN OFICIAL, PARA DEPOSITO O RETIRO DE DINERO O VALORES.
- 2.- PROPORCIONA LOS DATOS PARA ENVIÓ DE UNIDAD PARA SU CUSTODIA (POLICÍA EN MOTOCICLETA).
- 3.- EL ELEMENTO LLEGA CON EL CIUDADANO PARA CUSTODIARLO AL LUGAR INDICADO.
- 4.- SE LLENA LA BITACORA DEL SERVICIO BRINDADO.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDERÁ DE LA DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS

OBSERVACIONES

CONFORME A LA OPERATIVIDAD DEL DÍA SE VERIFICARÁ SI EL PERSONAL ESTA DISPONIBLE PARA EL SERVICIO.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

ARTICULO 21 CONSTITUCIONAL PÁRRAFO NOVENO

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

NO APLICA

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

3. LLENAR Y FIRMAR LA BITACORA DE SERVICIO.

NO APLICA

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

NO APLICA

REVISÓ	AUTORIZÓ	
CMDTE. SERGIO HERNANDEZ ROJAS DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	MTRO. FELIPE HERNANDEZ CHAVEZ SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-05-02 00:25:13	2023-01-27	3 DE 4